ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO DE BOMBEROS BOGOTÁ
Al contestar cite Radicado 2019I014017 Id: 18503
Folios: 1 Anexos: 3 Fecha: 24-septiembre-2019 10:52:46
Origen: GLORIA VERONICA ZAMBRANO OCAMPO
Destino: GIOHANA CATARINE GONZALEZ TURIZO

MEMORANDO

PARA: **GIOHANA CATARINE GONZALEZ TURIZO**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: Subdirector de Gestión Corporativa

ASUNTO: Remisión designación de apoyo supervisión contratos

Respetada Doctora,

De manera atenta me permito adjuntar en archivo PDF, la designación de Apoyo a la Supervisión de los siguientes contratos:

CTO 345 de 2019
CTO 472 de 2018
CTO 331 de 2019

Lo anterior con el fin de ser incorporados en las carpetas contractuales-

Atentamente,



Proyectó: Blanca Vanegas Cárdenas
Anexo:3 folios

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

PARA: LEIDY JANETH DIAZ BORRERO

FECHA: 10 DE MAYO DE 2019

CONTRATO No. 472 DE 2018

OBJETO: REPARACIÓN LOCATIVA Y MANTENIMIENTO DEL AREA DE LA PISCINA DE LA ESTACION DE BOMBEROS DE KENNEDY

CONTRATISTA: ESTRUVIAS LTDA ESTRUCTURAS Y VIAS

VALOR: TRESCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($313.668.066,00) M/CTE.

PLAZO: CUATRO (04) MESES

SUPERVISOR: GLORIA VERONICA ZAMBRANO OCAMPO

Arquitecta, Leidy Janeth Díaz Borrero:

Atentamente me permito comunicarle que ha sido designado(a) como **APOYO A LA SUPERVISIÓN** del contrato citado en referencia.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan apoyo a la supervisión de contratos/convenios suscritos por la UAECOB, junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de los mismos. Lo anterior con el fin de asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

El ejercicio de dicha actividad debe adelantarse con sujeción a las disposiciones legales vigentes y a lo establecido en el Manual de Contratación de la UAECOB, velando en todo caso por la ejecución del contrato/convenio en los términos pactados e igualmente por la vigencia de las garantías.

Para lo anterior, es necesario que al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión usted conozca y consulte de manera permanente los documentos pre contractuales y contractuales, los cuales se encuentran a su disposición en la Oficina Asesora Jurídica.

DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

El ejercicio de la supervisión y apoyo a la supervisión del contrato, también comprende las obligaciones referidas a los aspectos técnico –administrativo y jurídicos particulares, aplicables al respectivo contrato.

La UAECOB reconoce que esta designación de apoyo a la supervisión, se hace por las calidades personales y profesionales del designado, razón por la cual parte de la presunción de buena fe para el manejo de todos los asuntos propios del contrato.

Atentamente,

Nombre del Supervisor: Gloria Verónica Zambrano Ocampo
Cargo: Subdirectora de Gestión Corporativa UAECOB

Firma: _____

Nombre del designado: Leidy Janeth Díaz Borrero
Cargo: Contratista-Área Infraestructura UAECOB

Firma del designado: _____

PEDRO ANDRÉS MANOSALVA RINCÓN
V.B. Director UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

Copia: Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Blanca Islena Vanegas Cárdenas-Secretario Cod.440 Grado 18
Revisó: Nicolás Solano – Profesional- S.G.C.